

Arizpe: Conservación de bienes muebles e inmuebles por destino en el templo de Nuestra Señora de La Asunción de María. 2014

Texto: Rodolfo del Castillo López ¹

Antecedentes

Arizpe fue fundado en 1646 por el misionero jesuita Jerónimo de la Canal con categoría de pueblo de misión. Sus lugares de visita fueron Bacoachi y Chinapa. La cláusula VI de la Real Orden de 22 de agosto de 1776 dispuso que Arizpe fuera la capital de las Provincias Internas de Occidente, con jurisdicción sobre la independencia de Nueva Vizcaya (hoy Durango y Chihuahua), de Arizona y ambas Californias (la de Estados Unidos de Norteamérica y la de México), Sonora y Sinaloa. Aquí estuvo también la capital de la Intendencia y a finales del siglo XVIII ya obtenía el título de ciudad, la primera en Sonora.

La región del municipio de Arizpe estuvo ocupada por indígenas Ópatas. El nombre de Arizpe se deriva de las raíces de la lengua Ópata Arit, hormiga brava y Pa, en; "Lugar de hormigas bravas o coloradas". [...] El municipio está ubicado al norte del Estado de Sonora, su cabecera es la población de Arizpe y se localiza en el paralelo 30°20' de latitud norte y a los 110°09' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 800 metros sobre el nivel del mar. Colinda con los siguientes municipios: al norte con Cananea, al noreste con Bacoachi, al este con Nacozari de García, al sureste con Cumpas, al sur con Banámichi, al suroeste con Opodepe, al oeste con Cucurpe (INAFED, s.f.).

El proyecto de conservación preventiva de bienes muebles e inmuebles por destino del templo de la Asunción de María de Arizpe, Sonora, surgió derivado del compromiso de campaña del gobierno del estado de Sonora², a través de la Secretaría de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural (SIDUR) de restaurar dicho inmueble a solicitud expresa de la comunidad.

¹ Rodolfo del Castillo López, es licenciado en historia por la Universidad de Sonora, generación 1997-2002 y maestro en ciencias sociales por el Colegio de Sonora, generación 2005-2007. Trabaja en centro INAH Sonora como restaurador perito de bienes muebles desde 1979.

² Guillermo Padrés Elías. Gobernador del Estado de Sonora 2009-2015.



▲ Templo de Nuestra Señora de la Asunción de María de Arizpe, Sonora | © INAH, 2014.

El templo acusaba graves deterioros en el interior y exterior de sus muros de adobe, con colapsos de los acabados y material de construcción debidos a la escorrentía del agua de lluvia que disolvían el material. En varias ocasiones se dañaron las obras pictóricas y retablos dorados del siglo XVIII por el mal funcionamiento de los canales de desagüe de la azotea del templo que, durante muchos años, pusieron en riesgo, no sólo la seguridad de los pobladores, sino también la del patrimonio religioso dentro del inmueble.³

Acuerdos sobre la participación del INAH y el Gobierno del Estado

La primera reunión de trabajo entre el personal del gobierno del estado y del Centro INAH Sonora se formalizó el día 5 de marzo del año 2012, estando presentes el arquitecto Mario Álvarez, contratado por la Secretaría de Desarrollo Urbano (SIDUR) del gobierno del Estado para elaborar el proyecto de restauración del templo de la Asunción de Arizpe.

³ Datos existentes en archivos de la sección de monumentos históricos del centro INAH Sonora, a partir del año 1978 hasta 1992. Los retablos y pinturas del siglo XVIII fueron intervenidos en 1989-1993 por restauradores de la CNCPC.

Por el Centro INAH estuvieron presentes el arquitecto Omar Enrique Jara Domínguez, de la sección de Monumentos Históricos, y Rodolfo del Castillo López, de la sección de Conservación y Restauración de Bienes Muebles. Este encuentro tenía el fin de establecer las medidas preventivas de protección de bienes muebles e inmuebles por destino del templo de Nuestra Señora de la Asunción de María de Arizpe.

El punto principal a tratar fue incluir la protección física de los retablos de madera dorada del siglo XVIII, así como los de piedra labrada, decoraciones, molduras, pinturas, esculturas de madera, textiles, ornamentos metálicos y demás bienes muebles e inmuebles por destino que son parte del patrimonio histórico cultural resguardado en el templo histórico de Arizpe⁴.

Propuesta

La sección de Conservación y de Monumentos Históricos propuso, para la protección de retablos, el diseño de una estructura de madera que los cubriera a todo lo alto y ancho con las siguientes características: la protección debería estar aislada de la estructura del retablo, es decir, que éste no formara parte del soporte o de los elementos de sujeción. Debería ser fabricada con barrotes de madera de cuatro pulgadas, unidos con fajillas de tres por una pulgada y, sobre ellas, hojas de triplay de media pulgada (salvo un mejor diseño que se propusiera). La unión de los elementos mencionados sería a base de tornillos y pijas de madera colocados con taladro con el fin de evitar vibraciones y resonancias constantes que pudieran repercutir en la conservación de los objetos y muros del edificio.

Por otra parte, la estructura de protección en su parte más alta debería contar con una cubierta de madera separada de la del techo, con mayor espesor que las usadas en las caras laterales y frontales, para garantizar una mayor resistencia. Además, debían contar con un recubrimiento plástico o laminado por la parte inferior y un impermeabilizado superior que impidiera el paso del agua hacia el interior del retablo durante los trabajos de reparación de los bajantes y canales pluviales.

⁴ Minuta de trabajo y asesoría relacionada con el proyecto de restauración y rehabilitación del templo de Nuestra Señora de La Asunción de María, localidad de Arizpe, municipio del mismo nombre, en Hermosillo, Sonora, en las oficinas que ocupa la sección de Monumentos Históricos del Centro INAH Sonora. 5 de marzo de 2012.



▲ Escultura. Asunción de María | © INAH, 2014.

Si existiera la necesidad de usarse puntos de apoyo, éstos deberían de contar con la aprobación de la sección de Conservación y de Monumentos Históricos del Centro INAH Sonora. De la misma manera era necesario considerar los daños posibles en los muros y estructuras cercanas. Con todo ello se daría formalidad a las condiciones de seguridad permanente que deben prevalecer dentro del templo y diferentes áreas de trabajo.

En las variadas reuniones entre funcionarios de gobierno, el director del Centro INAH, representantes de la empresa constructora, arquitectos, restauradores y el departamento jurídico, se estudiaron las disposiciones que por ley federal regulan cualquier intervención directa en el inmueble y a los bienes muebles e inmuebles por destino que son considerados patrimonio histórico de la nación. Así, se acordó incluir dentro del catálogo de obra de restauración algunas partidas preliminares enfo-

cadadas a la conservación preventiva de los bienes muebles e inmuebles por destino ubicados dentro del templo histórico mencionado.⁵

Con respecto a los retablos y nichos con molduras y decoraciones de piedra, fue obligatorio considerar su protección contra cualquier riesgo que pudieran sufrir durante las actividades de obra del proyecto. Asimismo, las esculturas y bienes que albergan dichos retablos tendrían que ser registrados, fotografiados y resguardados según lo determinado por la sección de Conservación, y que las acciones de maniobras, protección, embalaje, registro, intervención y demás acciones que representasen riesgos para los bienes culturales muebles e inmuebles por destino, serían realizadas con anuencia y presencia del presbítero del templo, el restaurador de bienes muebles y el custodio del templo, contando con la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Una de las tareas planteadas para mantener una buena relación entre la empresa constructora, el párroco y los custodios del templo, fue la comunicación constante de las tareas a realizar, es decir, mantener informado a estos últimos del avance de las etapas de trabajo y, sobre todo, el respeto a la devoción de los feligreses, ya que ellos actuaban como interlocutores entre la comunidad y el equipo de trabajo. Esta acción mantuvo siempre vigente el apoyo del párroco para liberar los espacios del templo y ejecutar las obras consignadas en la propuesta de intervención.

En dicha propuesta se consideraron varias acciones prioritarias a realizar, entre ellas la designación de un espacio conocido como el "salón" (área adjunta a la sacristía) para el resguardo general de todas las piezas, lugar donde se instalaron las cajas para embalaje, además de funcionar como taller de conservación. Igualmente se trasladaron las bancas del templo a la Casa de la Cultura para iniciar los trabajos en muros interiores.

En este sentido, los bienes muebles e inmuebles por destino, tendrían que estar resguardados en espacios seguros y libres de cualquier tipo de agentes de deterioro, sin salir del inmueble, para que las obras del proyecto de restauración dieran inicio. Esta acción fue considerada como relevante por nuestra institución ya que permitió la participación de la

⁵ Minuta de trabajo y asesoría relacionada con el proyecto de restauración y rehabilitación del templo de Nuestra Señora de La Asunción de María, localidad de Arizpe, municipio del mismo nombre, en Hermosillo, Sonora, en las oficinas que ocupa la sección de Monumentos Históricas del Centro INAH Sonora. 5 de marzo de 2012.

sección de Conservación con el gobierno del estado de Sonora, a través de la empresa constructora. Las actividades se llevaron a cabo durante los meses de febrero a junio del año 2014, a intervalos.

Metodología operativa

Aprobado el proyecto de restauración, de entrada se acordó hacer una minuta operativa entre el director del Centro INAH en Sonora, antropólogo José Luís Perea González y el Director General de Proyectos e Ingeniería de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR), ingeniero Juventino Quintana Amaya, además del ingeniero Roberto del Rincón Muro, titular de la empresa responsable de ejecutar las obras de restauración. El departamento jurídico del Centro INAH Sonora se encargó de la redacción de un documento titulado "metodología operativa", cuyo objetivo principal se tradujo en la colaboración conjunta entre empresa y el Instituto para llevar a cabo la ejecución de los trabajos de protección y restauración, en el cual se reitera la competencia del INAH. De la misma manera, se nombraba a Rodolfo del Castillo como responsable de los trabajos de Conservación y a Jorge Andrés Morales como colaborador, ambos restauradores de la sección de Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles por destino del Centro INAH Sonora⁶.

De igual forma, se consideraron las medidas de seguridad básicas así como la entrega de informes de los trabajos realizados. Se dispuso que se levantarán actas al concluir las actividades y el uso de bitácoras de obra⁷. En sí este documento resultó ser un compromiso tácito en el que el Centro INAH Sonora aseguraba el inicio y el final de las actividades de conservación preventiva para tranquilidad de la comunidad y de nuestra Institución.

Definición de actividades

Los trabajos incluyeron la conservación preventiva, la conservación directa y la restauración. De acuerdo con los Principios de Conservación⁸ convenidos por la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC), con el fin de normar las acciones de conservación del patrimonio cultural nacional competencia del INAH, se entiende que la conservación preventiva incluye aquellas acciones y medidas que controlan y retardan el deterioro sin

⁶ Metodología operativa del proyecto "Restauración de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de María, en la localidad y municipio de Arizpe, Sonora. 4 de febrero de 2014.

⁷ Idem

⁸ Lineamientos institucionales generales en materia de conservación del patrimonio cultural, INAH, 2014.



▲ Limpieza | © INAH, 2014.

que se realicen acciones de manera directa al bien cultural. Mientras que la conservación directa está conformada por aquellas acciones aplicadas sobre un bien cultural con el objetivo de estabilizarlo o detener o limitar el deterioro que sufre. Por otra parte la restauración es el conjunto de acciones aplicadas de manera directa a un bien cultural estable que tenga como objetivo facilitar su apreciación, comprensión y uso.⁹

A. Actividades de conservación preventiva

Los trabajos de conservación preventiva iniciaron con el desmontaje de catorce esculturas de yeso de manufactura reciente que conforman el viacrucis y catorce floreros de madera, así como el recubrimiento con papel *craft* de las placas de mármol alusivas a los patrocinadores de las estaciones del viacrucis, con la finalidad de protegerlos de pintura y materiales de construcción. Cada una de las obras fueron objeto de toma fotográfica, limpieza con aspiradora y protección con papel *tyvek* y hule espuma, así como la consideración del estado de deterioro en el que se encontraban. De manera simultánea el equipo de carpintería fabricaba las cajas de embalaje acorde al tamaño y al número de bienes que se resguardarían en ellas.

En la construcción de los embalajes para resguardar los bienes muebles, se utilizaron hojas de triplay de pino de 1/2", no de muy buena calidad pero finalmente cubrieron el objetivo deseado. Se fabricaron siete cajas cuyas dimensiones coincidieron con el tamaño, número de esculturas y pinturas de caballete a resguardar.

Como segundo paso se bajaron las diferentes esculturas y pedestales de madera ubicados en los muros del templo. Previo a esta actividad se hicieron dibujos y croquis y se tomaron fotografías y medidas de su ubicación exactas. Para ello se organizaron dos equipos de trabajo: uno que bajaba los bienes muebles y los trasladaba al área asignada conocida como el "salón" y otro que tomaba fotografías, realizaba limpieza, embalaje y resguardo en cajas de madera.

La tercera actividad fue desmontar las esculturas y cuadros de los dos retablos de madera dorada de "San Ignacio de Loyola" y de "La Virgen de Loreto"

⁹ Es un análisis minucioso de los lineamientos y principios de diversas cartas, recomendaciones y códigos de ética de la profesión, tanto nacionales como internacionales. Oficio de instrucción número 401-14-01/0591.14, 06 de mayo, 2014, firmado por Valerie Magar Meurs. Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural.



▲ Desmontaje de cuadros del retablo de la Virgen de Loreto | © INAH, 2014.

ambos del siglo XVIII, para que los carpinteros fabricaran las protecciones de madera. Las pinturas se limpiaron con brocha y aspiradora. Posteriormente se siguió con la eliminación de pequeñas gotas de cal y pintura vinílica de la capa pictórica. Para su protección se cubrieron con papel *craft* y resguardaron en cajas de madera. De la misma manera se bajaron del retablo central (siendo éste una estructura metálica y cubos de madera) las diferentes piezas, entre ellas la virgen de la Asunción y Cristo Crucificado, ambos del siglo XVIII, acompañados de esculturas de ángeles de yeso, adornos y estantes de madera de época reciente.

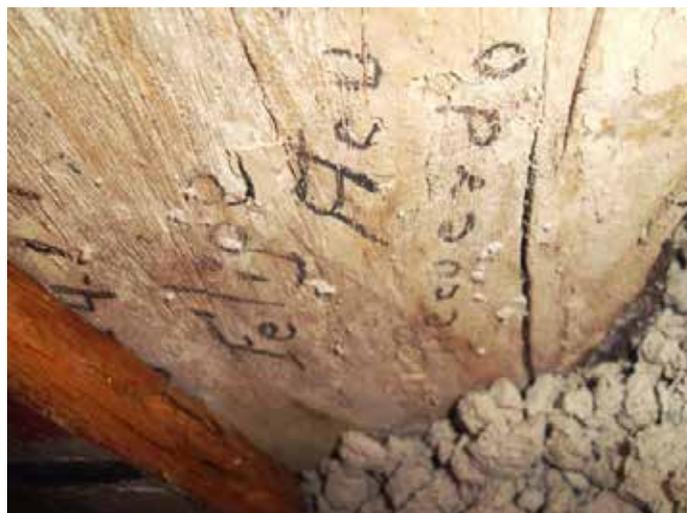
Actividades realizadas no contempladas en la propuesta de conservación

Por otra parte se realizaron calas en los muros y en los arcos, encontrando datos de valor como las diferentes capas de aplanados que cubren los muros, el encapsulamiento de las columnas de adobe con muros de ladrillo y el marco de una puerta que comunicaba a otra sala de un edificio contiguo que ya no existe en su lado oriente. En el arco del lado poniente de la tercera columna del lado sur, aparecieron arcos formados con madera, que en época reciente fueron restaurados y recubiertos con malla desplegada y yeso. En la base del arco apareció una leyenda escrito con lápiz sobre un elemento original que dice:

"4.1955

Felipe Acuña

Recuerdo"



▲ Reseña encontrada en la madera del arco original | © INAH, 2014.



▲ Protección al altar de piedra | © INAH, 2014.



▲ Resguardo concluido | © INAH, 2014.

En este inter de trabajo de restauración del edificio y la protección de los retablos se procedió a elaborar las actas y los informes correspondientes de las actividades realizadas.

La etapa final de trabajos de conservación preventiva consistió en retirar las protecciones a los retablos, así como el embalaje realizado a cada una de las piezas para proceder a instalar exactamente los diferentes bienes muebles a su lugar. Es de destacar que los retablos de madera dorada se limpiaron por la parte posterior y frontal con brocha y aspiradora para después colocar las pinturas siguiendo el orden original.

Haciendo un recuento es posible decir que se resguardaron entre 137 y 140 piezas incluyendo los dos retablos de madera dorada del siglo XVIII y uno de piedra, además de hacer trabajos de limpieza en todo el edificio debido a la cantidad de polvo de cal que se acumuló en el interior por trabajos de eliminación de aplanados. Cada una de las piezas fue fotografiada antes, durante y al final de su resguardo. Por otra parte, en dos ocasiones se limpió la fosa y los supuestos restos mortuorios del Caballero de Anza¹⁰, sepultados en el interior del templo.

¹⁰ Juan Bautista de Anza (Militar y Colonizador) nació en el Presidio Militar de Fronteras el año de 1734 y fue hijo del Capitán del mismo



▲ Deterioro en escultura de yeso | © INAH, 2014.



▲ Reintegración final | © INAH, 2014.



▲ Deterioro en escultura de yeso | © INAH, 2014.



▲ Reintegración de color | © INAH, 2014.



▲ Unión de fragmentos | © INAH, 2014.



▲ Instrumentos musicales concluidos | © INAH, 2014.



▲ Reintegración | © INAH, 2014.



Altar mayor concluido | © INAH, 2014. ►



▲ Colocación de escultura en retablo | © INAH, 2014.

Se realizó la conservación directa en algunas piezas de tal manera que se limpiaron y estabilizaron dos placas de bronce alusivas al expedicionario en mención. En el mismo tenor se intervinieron cuatro esculturas del viacrucis, se arreglaron ocho cruces de madera, dos ángeles de yeso, se le adhirió un dedo a san José, escultura de madera del siglo XVIII. Además se reforzó el mueble cajón-ropero del siglo XIX, se colocó una cornisa al retablo de la virgen de Loreto, se consolidaron elementos decorativos de la virgen de La Asunción y se unieron 6 piezas decorativas de madera en ambos retablos, aunado el reforzamiento del cerco de madera que protege la fosa del capitán de Anza. Por otra parte se eliminaron manchas de cal y pintura vinílica encontradas en la capa pictórica de varias pinturas de los retablos.

nombre y apellido. Principió la carrera de las armas el 01 de julio de 1755 como Teniente de la Compañía de su pueblo natal; ascendió a Capitán el 12 de septiembre de 1759 y se le dio el mando de la Compañía Presidial asentada en El Tubac por orden del Virrey Marqués de las Amarillas (Almada, 1950). El 25 de abril del 2013, se realizó una inspección de los restos óseos expuestos en el templo de Arizpe, atribuidos al capitán de Anza. En el dictamen con fecha de 08 de mayo del 2013, la doctora en antropología física Patricia Olga Hernández Espinoza, del Centro INAH Sonora, determina que es poco probable que a partir del análisis osteométrico los restos pertenezcan al militar mencionado.

En suma, podríamos decir que se intervinieron de manera preventiva directa unas veintisiete piezas entre recientes e históricas.

Por último cabe añadir que el restaurador Jorge Andrés Morales Álvarez y el arquitecto Omar Enrique Jara Domínguez fueron colaboradores importantes del proyecto y, sin duda, también los residentes de la comunidad fueron muy valiosos y talentosos para realizar las labores de conservación en bienes muebles e inmuebles, poniendo todo su empeño, admiración y respeto para cada una de sus tareas conferidas.

A manera de conclusiones

Al finalizar nuestro trabajo, en participación directa con el gobierno del estado, podemos asumir la importancia de la responsabilidad del resguardo, conservación y protección del patrimonio cultural que es de todos, y que, con una buena política de gestión de los Centros INAH, es posible involucrar de manera directa e indirecta en la conservación del mismo a la comunidad en general y a los ayuntamientos.

Es de hacer notar las diferentes disciplinas profesionales que intervinieron para que el proyecto de restauración del templo histórico de Arizpe pudiera ejecutarse y, con ello la conservación preventiva y directa de los bienes muebles e inmuebles por destino.

Para nosotros como restauradores, la participación en este proyecto significó una experiencia más en la vida laboral, en el sentido que la comunidad de Arizpe representa algo más que una oportunidad de trabajar para ellos, representa una reproducción social del conocimiento de conservación y restauración del patrimonio cultural para la preservación de sus tradiciones y costumbres en el ámbito cultural.

Por otra parte, con el conocimiento del estado de conservación que guarda la diversidad del patrimonio histórico, mueble e inmueble por destino de la comunidad de Arizpe, es factible pensar en la responsabilidad compartida de las diversos sectores sociales públicos y privados; en seguir abonando para la realización de nuevos proyectos de conservación que ayuden a mantener siempre vivas sus tradiciones y manifestaciones culturales como el legado histórico que son y que mantienen el sentido de identidad propio de la comunidad arizpense.



▲ Reintegración | © INAH, 2014.

Referencias

Almada, F. R., 1950. *Juan Bautista de Anza (Militar y colonizador)*. [en línea] Disponible en: <<http://historiadehermosillo.com/htdocs/ARTICULOS/JUAN%20BAUTISTA%20DE%20ANZA.htm>> [Consultado el 30 de septiembre del 2015].

INAFED. s.f. *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Sonora. Arizpe* [en línea] Disponible en: <<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM26sonora/municipios/26006a.html>> [Consultada el 29 septiembre de 2015].

Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014. *Lineamientos institucionales generales en materia de conservación del patrimonio cultural*. [PDF] Disponible en: <<http://www.mener.inah.gob.mx/archivos/17-1418402721.PDF>> [Consultado el 22 de diciembre de 2014].